

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de enero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución nº 969/85 se adjudicó a la firma "STAMEI S.R.L." la Licitación Pública nº 6/85, referida a la obra de provisión y colocación de camastros en los Tribunales Federales de Córdoba y Mendoza.-

Que dichos trabajos fueron satisfactoriamente concluidos por la citada empresa, habiéndose aprobado el Acta de Recepción Definitiva mediante Resolución nº 1195/87.-

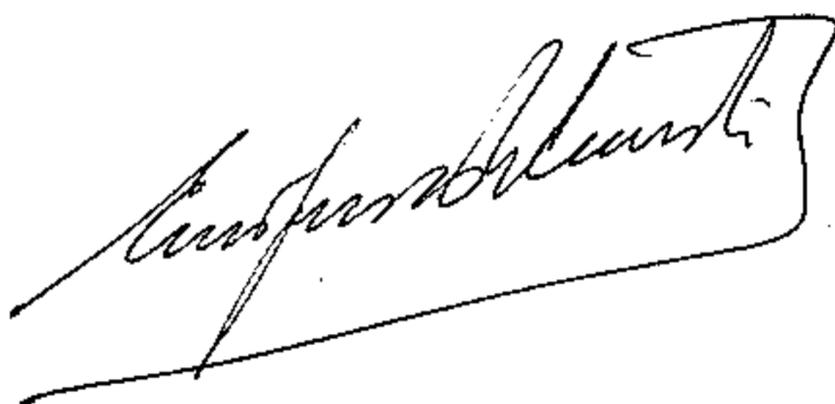
Que la Dirección General de Arquitectura y Servicios eleva el correspondiente certificado de liquidación final.-

Por ello y de conformidad con lo informado a fs. 9,

SE RESUELVE:

Aprobar la liquidación final de los trabajos de provisión y colocación de camastros en los Tribunales Federales de Córdoba y Mendoza, obrante a fs. 1/2.-

Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y remítase a la Prosecretaría de Arquitectura para su conocimiento y demás efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI